



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO **00579** DE 2018

*Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección
Abreviada por Subasta Inversa N° SI-URT-14-2018 ✓*

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

En ejercicio de las funciones conferidas en el numeral 3 del artículo 19 del Decreto 4801 de 2011, el literal b, del artículo 1 de la Resolución No. 945 de 2013, modificada por la Resolución No. 628 de 2014, la Resolución No. 020 de 2017 expedidas por el Director General de la Unidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la **Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas**, en adelante **LA UNIDAD**, requiere adelantar un proceso de contratación, cuyo objeto es *"Adquirir suscripción y soporte técnico consultivo del producto MongoDB Enterprise Advanced"*. ✓

Que en cumplimiento de las funciones de **LA UNIDAD**, atendiendo la necesidad de *"Conducir a las víctimas de abandono y despojo, a través de gestión integral para la restitución sostenible de sus tierras y territorios, a la realización de sus derechos y a la construcción de la paz en Colombia"*¹; la Oficina Tecnologías de la Información, realiza la gestión de la arquitectura de infraestructura tecnológica: capacidad, disponibilidad, continuidad y soporte de los servicios; sobre los cuales corre el Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonas Forzosamente (en adelante SRTDAF), entre los que se encuentran el sistema manejador de bases de datos MongoDB comunitario (en adelante SMBD MongoDB), el cual es el soporte y almacenamiento a los Expedientes Digitales correspondientes al Registro de Tierras, sistema que es alimentado diariamente por las Direcciones Territoriales que integran LA UNIDAD, lo que implica la necesidad de incrementar la robustez en capacidad de almacenamiento y procesamiento, para asegurar oportunidad en la respuesta a las operaciones que se realizan desde el Registro, considerando la gran cantidad de transacciones diarias y el tiempo de ejecución que soporta el SRTDAF para el desarrollo de las actividades misionales de la entidad. ✓

Que adicionalmente, dentro de la arquitectura propuesta para el desarrollo del proyecto de nodo de tierras se determinó que la información de los servicios consumidos por LA UNIDAD será almacenada y administrada por el SMBD MongoDB, incrementando con este proyecto una gran cantidad de transacciones y procesos que implican un mayor procesamiento de datos y disponibilidad del servicio; de ahí la necesidad de contar con la

¹ Misión de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas—UAEGRTD—

GJ-FO-04
V.2

 GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

Continuación de la Resolución: **"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección Abreviada por Subasta Inversa N° SI-URT-14-2018"** ✓

suscripción de MongoDB Enterprise Advanced y el soporte técnico consultivo sobre este producto, lo cual le ofrece a LA UNIDAD la ventaja de tener respuestas rápidas para la instalación, configuración, diagnóstico y solución de problemas con ayuda profesional en consonancia con los niveles de servicio que se detallan en los Términos de suscripción y el acuerdo de Condiciones de la Empresa MongoDB. ✓

Que **LA UNIDAD**, dispone de la suma de hasta **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$288.985.530)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección. ✓

Que el presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 32718 del 25 de junio de 2018, Posición Catalogo de Gasto – Rubro N° C-1705-1100-1-0-6. ✓

Que, por la naturaleza del objeto señalado y la cuantía del mismo, el presente proceso de selección corresponde a una Selección Abreviada por Subasta Inversa, de conformidad con la reglamentación expresa que sobre la materia dispuso el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables al presente proceso. ✓

Que, conforme a lo anterior, el 24 de julio de 2018, **LA UNIDAD** publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el aviso de convocatoria pública, la ficha técnica, los estudios previos y las condiciones del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.SI-URT-14-2018, con el fin de que los posibles oferentes formularan observaciones a los mismos. ✓

Que durante el término de publicación de los documentos del proceso se presentaron observaciones a las condiciones del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.SI-URT-14-2018, las cuales fueron resultas en debida forma por la UNIDAD a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el día 02 de agosto de 2018.

Que en aplicación a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y en consideración a la cuantía del proceso de selección, se realizó en el SECOP II la convocatoria para limitar a Mipymes el presente proceso, y se estableció como fecha límite para la recepción de solicitudes de las Mipymes, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura del proceso.

Que la presente convocatoria no se limitará a Mipymes nacionales, toda vez que no se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015.

Que los documentos del proceso de selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SI-URT-14-2018, ✓ se podrán consultar físicamente en la Oficina del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia del Mercado de LA UNIDAD, ubicada en la Avenida Calle 26 No 85 B – 09 piso 3, en la ciudad de Bogotá y electrónicamente en el Portal Único de Contratación – SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.480654&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Que LA UNIDAD en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a lo anteriormente señalado, ordenará la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SI-URT-14-2018, para la selección de un contratista que ejecute el objeto contractual que se pretende satisfacer y que se describió anteriormente.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria General de LA UNIDAD,

GJ-FO-04
V.2

 GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

Continuación de la Resolución: **“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección Abreviada por Subasta Inversa N° SI-URT-14-2018”**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Subasta Inversa Electrónica No. SI-URT-14-2018, cuyo objeto consiste en **“Adquirir suscripción y soporte técnico consultivo del producto MongoDB Enterprise Advanced”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma para adelantar el proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	02/08/2018 ✓	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	02/08/2018 ✓	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	03/08/2018 ✓	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	06/08/2018 ✓	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Plazo máximo para expedir adendas	06/08/2018 ✓	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Fecha límite para presentar ofertas y realización de la diligencia de cierre	10/08/2018 ✓ a las 10:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Publicación del informe de verificación de los requisitos habilitantes	13/08/2018 ✓	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.	Hasta el 16/08/2018 ✓	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Respuesta Observaciones y Publicación del Consolidado de Oferentes Habilitados para Participar en la Subasta	17/08/2018 ✓	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
REPORTE OFERENTES HABILITADOS	17/08/2018 ✓	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Capacitación Presencial sobre la herramienta de subasta Inversa	21/08/2018 ✓ A las 10:00 A.M.	PARTICIPACIÓN POR INTERNET a través de la plataforma dispuesta para dicho fin por el operador tecnológico o de manera presencial si así lo dispone el operador tecnológico.

GJ-FO-04
V.2

 GOBIERNO DE COLOMBIA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

45

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección Abreviada por Subasta Inversa N° SI-URT-14-2018"

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Simulacro subasta inversa electrónica	22/08/2018 A las 10:00 A.M.	PARTICIPACIÓN POR INTERNET a través de la plataforma dispuesta para dicho fin por el operador tecnológico.
Apertura Propuestas Económicas	22/08/2018 A las 10:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Realización del evento de subasta	23/08/2018 A las 03:00 P.M.	PARTICIPACIÓN POR INTERNET a través de la plataforma dispuesta para dicho fin por el operador tecnológico.
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	29/08/2018	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
Firma del Contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Oficina del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la Avenida Calle 26 No 85 B – 09, piso 3 Bogotá.
Entrega de la Garantía Única	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Oficina del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la Avenida Calle 26 No 85 B – 09, piso 3 Bogotá.
Aprobación de la Garantía Única	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Oficina del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras localizado en la Avenida Calle 26 No 85 B – 09, piso 3 Bogotá.
Publicación del contrato en el Secop	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Resolución, del pliego de condiciones definitivo y demás documentos que conforman el presente proceso de selección en el Portal Único de Contratación del SECOP II www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 2015.

GJ-FO-04
V.2

GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

Resolución Número **00579** de 2018 Hoja N°. 5

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección Abreviada por Subasta Inversa N° SI-URT-14-2018"

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en el Portal Único de Contratación del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Dada en la ciudad de Bogotá a los **02 AGO 2018**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


EDILMA ROJAS ROJAS
Secretaria General

Elaboró: Uriel L. Valderrama – Contratista GGCIM
Revisó: Hector Acosta – Contratista GGCIM
Revisó: Rafael Martinez – Contratista GGCIM
VoBo: Yohana Andrea Sánchez Cabezas - Coordinadora GCIM
VoBo: Carmen Elena Gutierrez – Contratista Secretaría General

GJ-FO-04
V.2

 **GOBIERNO DE COLOMBIA**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondelatierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU